



SESIÓN PLENARIA

11.- Pregunta N.º 21, relativa a inicio de negociaciones con otras compañías para ampliar la oferta y favorecer la competitividad en el aeropuerto de Parayas, presentada por D.ª Luisa Eva Bartolomé Arciniega, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5100-0021]

12.- Pregunta N.º 22, relativa a posición respecto a los convenios de promoción con las compañías aéreas que operan en Parayas, presentada por D.ª Luisa Eva Bartolomé Arciniega, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5100-0022]

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Pasamos a los puntos números 11 y 12.

Sra. Secretaria.

LA SRA. BEITIA VILA: Pregunta N.º 21 relativa al inicio de negociaciones con otras compañías para ampliar la oferta y favorecer la competitividad en el aeropuerto de Parayas,

Y pregunta N.º 22 relativa a posición respecto a los convenios de promoción con las compañías aéreas que operan en Parayas, presentadas por D.ª Luisa Eva Bartolomé Arciniega, del Grupo Parlamentario Regionalista.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Tiene la palabra D.ª Eva Bartolomé.

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: Gracias Sr. Presidente.

En 2003, el Gobierno se propuso como uno de sus objetivos generar actividad en una infraestructura tan importante como el aeropuerto, que ya existía pero que estaba infrutilizado.

Ese año, en Parayas existían dos rutas: Madrid y Barcelona. Y cerró el ejercicio con un movimiento poco más allá de los 250.000 pasajeros.

En septiembre de 2004, la Compañía Ryanair empezó a operar con vuelos a Londres, Roma y Frankfurt y se amplió la oferta nacional con Air Nostrum.

Como consecuencia, Parayas ha pasado de ser un aeropuerto casi inoperante a ser uno de los de mayor incremento porcentual de los últimos años, hasta alcanzar una cifra cercana al millón de pasajeros en 2010 y actualmente con 9 rutas nacionales y 7 internacionales.

En su programa electoral, el Partido Popular prometía incrementar el número de compañías y el número y frecuencia de las conexiones tanto nacionales como europeas e internacionales.

Sin embargo, ni en el Decreto de directrices de su Presidente ni tampoco en su comparecencia del pasado día 5, el Consejero responsable de las áreas de Turismo y Transporte mencionó sus planes con respecto a Parayas.

Las únicas referencias que tenemos son reseñas de prensa donde no ha clarificado su postura sobre esta cuestión, salvo lo de analizar la situación que ha sido la única postura que ustedes han aclarado al respecto.

Por eso, le preguntamos hoy: cuál es su posición sobre los convenios vigentes con las compañías aéreas y si tienen previsto iniciar conversaciones con otras compañías aéreas.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias Sra. Diputada.

Tiene la palabra el Consejero de Innovación, Industria, Turismo y Comercio.

EL SR. CONSEJERO (Arasti Barca): Bien.

Habla usted, Sra. Bartolomé, en su primera parte de la pregunta, o en su primera pregunta de favorecer la competitividad en el aeropuerto de Parayas. Me imagino que se refiere en el marco de colaboración con el Gobierno de la Nación que es quien gestiona a través de AENA el aeropuerto de Parayas.

Y me pregunta por los convenios con las compañías aéreas. Bien, yo creo que lo importante en este asunto es la rentabilidad de la inversión, de la inversión que se hace. ¿Y cuál es esa rentabilidad? Pues mire usted, le voy a dar dos resultados hechos por instituciones independientes y que además coinciden en su análisis.



El primero de ellos el Informe Monitour, ya le he dicho antes que sitúa a Cantabria en la posición decimoquinta de cómputo global, lo que me parece preocupante es que la coloca en la última posición en cuanto a resultados económicos y sociales. Por lo tanto, yo creo que es un pésimo resultado sin paliativo, hecho por una institución independiente, con datos objetivos.

La segunda institución es la Cámara de Comercio. Para la Cámara, la inversión realizada no se corresponde con los beneficios que recibe la Región. Considera al aeropuerto de Parayas un aeropuerto de tránsito, que los viajeros apenas consumen en la Región, que hay que tomar medidas para que el pasajero que llega a Parayas pernocte en Cantabria, visite Cantabria, consuma en Cantabria, en definitiva que genere riqueza y por lo tanto, cree empleo.

Son dos diagnósticos hechos por dos instituciones independientes y que coinciden en que la inversión realizada no se ha rentabilizado adecuadamente. Y ahí creo que debe dirigirse nuestro esfuerzo a rentabilizar al máximo las inversiones que se realicen en materia de promoción del aeropuerto de Parayas.

En cuanto a los convenios, le diré que el convenio con Air Nostrum finaliza el 31 de octubre de 2013 y el de Ryanair el 31 de diciembre de 2012. Por lo tanto, están plenamente vigentes.

Respecto del inicio de negociaciones con otras compañías, decirle que en el año 2007, había en Parayas dos operadores y cuatro años después sigue habiendo dos operadores. Por lo tanto, yo no sé si no han negociado ustedes con nadie durante estos últimos cuatro años o simplemente que no es tan fácil ampliar el número de operadores.

Parece, Sra. Bartolomé, que en tres meses exigen ustedes cosas que han sido incapaces de hacer en cuatro años.

Naturalmente que vamos a hacer todo lo posible para mejorar el servicio que presta el aeropuerto de Parayas. Y además de ello, nos vamos a ocupar de mejorar la rentabilidad y para eso vamos a tratar de aunar los intereses que tiene el turismo en nuestra Región, con los destinos de los vuelos desde Parayas, especialmente los internacionales.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Gracias, Sr. Consejero.

Tiene la palabra, Eva Bartolomé.

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: Bueno, no contamos con que reconozcan nada bueno de la gestión del Gobierno anterior. Ya sabemos que ustedes van a seguir haciéndonos oposición, pero el que ustedes no ejerzan la labor que les corresponde ahora, no significa que nosotros no hagamos la que nos corresponde, por eso preguntamos.

Rentabilidad. Veamos. El número de turistas extranjeros en 2003 a 2010, se incrementó un 36,84 por ciento y las pernoctaciones un 32 por ciento ¿Podría ser más? Pues sin duda, es tarea que nunca acaba; ahora, esa tarea les corresponde a ustedes.

Un estudio del CES con la Universidad de Cantabria presentado en el II Congreso Nacional de Aeropuertos Regionales, señala datos interesantes. Se quedan en Cantabria el 93 por ciento de los pasajeros de Air Nostrum y el 67 por ciento de Ryanair y un 15 más entre Cantabria y otras regiones. Tienen intención de volver más del 90 por ciento de los pasajeros en ambas compañías. El gasto en alojamiento es un 23 por ciento para los pasajeros de Ryanair y un 26 por ciento para los de Air Nostrum. Se quedan en hotel el 31 por ciento y el 32 por ciento, respectivamente, mientras que en casa de amigos, propia o familiares, se alojan un 33 por ciento de Air Nostrum y un 11 por ciento de Ryanair.

¿Que los datos podrían ser mejores? Seguramente, ahora es tarea suya hacerlos mejores, pero en cualquier caso creo que la rentabilidad está suficientemente demostrada, desde el punto de vista turístico.

Pero después hay otro tipo de rentabilidad diferente de la turística que usted no ha hablado, pero se lo voy a comentar yo. Una rentabilidad tangible, como las inversiones en el aeropuerto, por parte de Fomento, que superan los 40 millones de euros y una creación efectiva de empleo, directo e indirecto, dentro del mismo aeropuerto y fuera del aeropuerto en servicios auxiliares.

Y hay otra rentabilidad intangible, que es la rentabilidad social, tan importante como la anterior, que es que los cántabros dejemos de ser ciudadanos de segunda y podamos ir a Roma o a Sevilla, saliendo de Santander. Eso tiene un valor social muy importante, Sr. Consejero, no lo debe menospreciar, téngalo en cuenta.

Y hay más ¿cómo valoramos la promoción que supone ver Santander en las pantallas de los aeropuertos de Alicante o de Milán o de Frankfurt? Además, los convenios con las compañías aéreas contemplan otro tipo de contraprestaciones, como jornadas de promoción, viajes de familiarización, publicidad en cabina. Eso también es rentabilidad y hay que decir que lo que reciben las compañías está condicionado a un mínimo de pasajeros, es lo que se



llama el tax fee, porque si no se alcanza ese número mínimo de pasajeros, no reciben compensación económica, eso es exigir rentabilidad a la inversión y se hizo con los convenios que firmó el anterior Gobierno.

Y le voy a decir una cosa de Monitur, yo puedo decirle: No sé cantar ópera, yo no sé cantar ópera y usted dice que yo he dicho que no sé cantar y no es verdad ¿por qué digo esto? Porque cuando se hace el análisis de un informe hay que decirlo todo, hay que decirlo todo, usted ha dicho que en accesibilidad no estamos tan bien porque estamos en el ranking 12 de las Comunidades Autónomas. Bien, es cierto, pero es que en conectividad aérea estamos en el puesto ocho y en la terrestre en el nueve y lo que nos baja al puesto número trece es la conectividad ferroviaria, que ahora es responsabilidad suya también.

Y por ejemplo usted ha dicho lo de la prioridad política. Pues mire en prioridad política estamos en el puesto seis y en eficacia en la gestión de competencias estamos en el puesto cinco. Hay indicadores para los que no puntuamos y bajan la media, nos bajan en el puesto, se lo dije antes.

Lo que quiero decir con esto es que hay que decirlo todo, haga un análisis, no torticero, porque cuando hay información que se reserva y solo dice la que le interesa, queda incompleta o falseada y no sé con que me quedaría yo.

Lo que quiero decir, en definitiva, es que en su comparecencia dijo que lo que funciona hay que mantenerlo y espero que realmente sea así, las dudas, las respuestas evasivas, eso del análisis, la creación de Comisiones, los estudios, las vaguedades, nos provocan demasiado recelo, ¡qué le voy a decir!

Esperamos con total sinceridad que no perdamos oportunidades, que no perdamos riqueza, que no perdamos lo que se hizo bien, que lo hubo, aunque usted no lo reconozca, hay cosas que se hicieron bien y que se tienen que mantener, aunque usted no lo quiera reconocer, se lo digo, lo hubo y esperamos por el bien de todos que lo mantenga.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Tiene la palabra el Consejero de Innovación, Industria, Turismo y Comercio.

EL SR. CONSEJERO (Arasti Barca): Sr. Presidente.

Sra. Bartolomé no se preocupe tanto por lo que yo opine o pueda reconocer o no, si lo importante es lo que opinan los demás, lo importante es lo que dicen los estudios independientes hechos con datos objetivos, no lo que yo opine que puede ser subjetivo. Eso es lo importante, lo que dicen personas independientes, que entienden del sector turismo y que colocan a Cantabria en la posición decimoquinta en cómputo global, que es cierto que habrá aspectos que estén mejor y otros peor, pero en cómputo global decimoquinta, lo cual me parecen unos resultados realmente muy pobres y si después la Cámara de Comercio pues abunda un poco en lo mismo y dice que no se han rentabilizado las actuaciones realizadas, bueno...

Pues ésa es la realidad. Y mire tampoco se trata de venir aquí a contar viajeros, de que tal..., no mire porque nos puede entrar el sueño de tanto contar viajeros, porque de lo que se trata es de contar sobre todo euros, consumo, riqueza y empleos, que en vez de contar empleos estamos descontando empleos lamentablemente. Por tanto no hable usted tanto de empleo.

Y bueno, usted presume mucho de su gestión, pero por ejemplo, estará de acuerdo conmigo vamos a hablar de datos objetivos, de que en CANTUR, ahí sí que se puede hablar de datos objetivos, estará de acuerdo conmigo en que han convertido unas cuentas que eran equilibradas en el año 2003 a crear un agujero de pérdidas de entre cuatro y cinco millones de euros, estará usted de acuerdo conmigo, porque eso es medible, eso no es opinable, 2008, 2009, 2010, han convertido lo que era una gestión con unas cuentas equilibradas en el año 2003, en unas pérdidas inaceptables de cuatro, cinco millones de euros que se podía haber dedicado a inversión productiva y a crear empleo.

Por lo tanto, cuando las cosas se pueden medir, es inútil discutir las.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Consejero.